

## LA ODONTOLOGÍA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVII

**F. Javier Sanz**

*La idea que flotaba en el aire durante el siglo XVII era la de ser toda ciencia sospechosa y arriesgada, sobre todo por ser cualquier ocupación intelectual menester propio de judíos. En otros países europeos hubo choques entre la ciencia y la ortodoxia (Galileo. Descartes. etc.). Y, sin embargo, la cultura intelectual no se paralizó, y a la postre se produjo un acuerdo entre el pensar y el creer. (Américo Castro.)*

El pasado de la odontología española, lejos de lo que ha ocurrido con la medicina, no ha tenido, sorprendentemente, un tratamiento profundo y riguroso de los diferentes aspectos historiográficos de que es susceptible. Si bien algunos trabajos abarcan períodos definitivos para la evolución de la ciencia odontológica (1), quedan importantes lagunas pendientes de estudio tanto en el ámbito general como en el específico.

Una de ellas es, sin duda, la revisión histórica de la odontología en el siglo XVII, probablemente por lo nada atractivo que resulta su abordaje al carecer la centuria, de forma alarmante, de textos propios de esta especialidad, hallándose dispersos sus saberes en los tratados médicos y quirúrgicos. No es, pues, propósito menor el del presente trabajo, antes bien representa todo un acercamiento a la visión global y particular tanto del modo de enfermar de nuestros antepasados del seiscientos como de la respuesta por parte de los protagonistas de la sanidad española en este siglo y en esta faceta.

## 1. El ejercicio profesional

En España, la regulación profesional de la odontología no tuvo efecto hasta finales del siglo XIX merced a los esfuerzos de Cayetano Triviño que culminarán con la definitiva labor de Florestán Aguilar quien conseguirá que la profesión tenga, desde principios del XX, rango universitario siendo por tanto obligatoria la titulación correspondiente para desempeñarla.

En la que probablemente sea la disposición legal más antigua del Protobarberato, la pragmática promulgada por los Reyes Católicos en Segovia el 9 de abril de 1500, se delimita quién podrá ocuparse de estos afectos y no son otros que aquellos que hubieran sido examinados por los Barberos Mayores:

*«Mandamos que los Barberos i Examinadores Mayores de aquí adelante no consientan ni den lugar que ningún Barbero ni otra persona alguna pueda poner tienda para saxar, ni sangrar ni echar sanguijuelas, ni ventosas, ni sacar dientes, ni muelas, sin ser examinado primeramente por los dichos nuestros Barberos Mayores, personalmente» (2).*

Ello no viene sino a confirmar que durante ese larguísimo período, salvo el «milagro» de Francisco Martínez y algún que otro intento notable a últimos del XVIII (3), la atención odontológica se dejó en manos de prácticos poco cualificados, en el mejor de los casos portadores de algún conocimiento de cirugía, considerándose estos menesteres indignos de los médicos y cirujanos salidos de las aulas universitarias quienes se limitarán a tratar de pasada los padecimientos del territorio bucal, mencionando en sus obras los más corrientes dentro del más puro academicismo, aportando bien poco en cuanto a técnicas quirúrgicas específicas se refiere.

Los afectos menores serán objeto de los barberos y así lo recuerda más de un autor en el discurso de su obra. López de León comenta: *A los barberos toca el saber limpiar la dentadura cò instrumètos acomodados* (4) y Sorapán Rieros, hablando del tratamiento de la caries advierte cómo hay que *extirpar al momento lo que estuuiere manchado con un hierrezuelo que para esto tienen los barberos* (5). Algo que ya habíamos advertido en la *Cirugía Universal* de Juan Fragoso, quien en su edición de 1666 reserva estos cometidos al barbero cuando disertando sobre la odontalgia expone: *pero si el dolor procede por corrimiento sin corrupción, sería locura sa-*

*car el diente, y en tal caso còuiene que vn Barbero curioso mire, y tiente si está dañada la muela, y la saque, donde no, que se quede en su lugar* (6).

Más claro lo deja Alonso Muñoz cuando describe entre los cometidos de los «barberos flobotomianos» el de la práctica de la extracción dentaria: *Consiste el arte del Barbero Flobotomiano, y es su oficio. sangrar, sajar, echar ventosas, y sanguijuelas, y sacar dientes y muelas: para lo qual conuiene q el Barbero Flobotomiano tèga muy buena herramièta, y lo demas necesario como es (...) herramienta de muelas (...) Ansi mismo el barbero ha de ser limpio, liberal, de buena vista, y callado, y finalmente de mucha confianza* (7).

Este mismo autor y Diego Pérez de Bustos (8) en sus respectivos libros dirigidos a la formación de sangradores dedican los capítulos más amplios de tema propiamente odontológico que se escribieron en la centuria. Así pues, los «dentistas» de este tiempo: sangradores, barberos, curánderos, sacamuelas, empíricos en definitiva, formarían ese colectivo que de forma permanente o ambulante se instalaba en los lugares más dispares con el fin de dar solución mediante sus rudimentarios conocimientos a los problemas buco-dentales que la población les planteaba, las más de las veces bajo un mismo síntoma común: el dolor.

La declaración de la condesa D'Aulnoy que viajó por España en 1679 es bien elocuente: *aquí —refiriéndose a Madrid— no hay quien desempeñe tal oficio; cuando es necesario arrancar una muela lo hace el cirujano, según su leal saber y entender y su poca o mucha práctica* (9), y aún tuvo suerte ella o quien sus ojos vieron ser tratado por cirujano.

La singular asistencia prestada por tan variopinto grupo no pasó desapercibida a los observadores de la vida social de la época que lo plasmaron en sus pinturas o en sus escritos. Tirso de Molina pone en boca del personaje Santillana el siguiente retrato burlesco del «barbero-sangrador» que, entre otros negocios, se dedica a sacar muelas (10):

*Ha estudiado cirugía;  
no hay hombre más afamado;  
ahora imprime un tratado  
todo de flosomonía.  
Suele andar en un machuelo,  
que en vez de caminar vuela;  
sin parar saca una muela;  
más almas tiene en el cielo  
que un Herodes y un Nerón;*

*conócenle en cada casa:  
por donde quiera que pasa  
le llaman la Extrema Unción.*

Por su parte, el insigne Quevedo en su «Visita de los chistes» arremete contra este gremio, llegándole a calificar como «el oficio más maldito del mundo», de la siguiente manera:

*«En tanto vinieron unos demonios con unas cadenas de muelas y dientes haciendo bragueros; y en esto conocí que eran sacamuelas, el oficio más maldito del mundo, pues no sirven sino de despoblar bocas y adelantar la vejez. Estos, con las muelas ajenas y no ver dientes que no quieran ver antes en su collar que en las quijadas, desconfían a las gentes de Santa Polonia, levantan testimonios a las encías y desempiedran las bocas. No he tenido peor rato que tuve en ver sus gatillos andar tras los dientes como si fueran ratones, y pedir dineros por sacar una muela como si la pusieran» (11).*

¿Qué otro elogio podían recibir aquellos «malditos oficiales» en semejante arcaísmo de conocimientos y medios?

Con la sola observación del cuadro de T. Rombouts «El sacamuelas», que se conserva en el Museo del Prado (12) —véase fig. 1—, bien puede obtenerse una idea de cuanto realizaban los dentistas del XVII: El protagonista se dispone a extraer una pieza inferior de su desgraciado paciente sujetándole el brazo izquierdo a fin de que no entorpezca sus maniobras; de su cuello pende un collar de dientes y muelas, excelente aval de sus habilidades. Sobre la mesa algunos tarros, un bote de unguento, instrumentos destinados a la extracción —única práctica realizada—, varias cartas que guardarán los permisos necesarios para el ejercicio y algunas muelas que alargarán el collar. A su alrededor, próximos pacientes esperan el desenlace de la intervención para ocupar el asiento.

## *2. Los dentistas célebres del siglo XVII*

En el ambiente que queda retratado en el apartado anterior se desarrollaron la inmensa mayoría de los prácticos dentales durante la presente centuria. Ya se intuye que bien pocos brillaron en este cometido pues su legado científico es escasísimo. Por nuestra parte, damos noticia de los cuatro que conocemos, acaso los mejores, todos ellos al servicio de la



«El sacamuelas». T. Rombouts. Museo del Prado.

Casa Real: los Protobarberos Alonso Muñoz y Diego Pérez de Bustos — más adelante analizaremos sus obras—, y los hasta ahora desconocidos, Miguel Martín de Mendiburu y Félix de Bozarraiz. Los dos primeros se ocuparían de la atención buco-dental de Felipe III y de Felipe IV (y de sus Reales Familias), acaeciendo bajo su regencia la muerte de ambos. Mendiburu haría lo propio al servicio de Carlos II al igual que Bozarraiz, siendo muy probable que éste atendiera al primer Borbón, Felipe V, pues en tiempos de su reinado permanecía en nómina.

### 2.1. *Alonso Muñoz*

En el frontis de su obra se nombra «Sangrador de Su Majestad, Protobarbero y Examinador general de los barberos flebotomianos del Reino», cargos que desempeñó al tiempo que Pérez de Bustos.

No sabemos cuándo debutó en la Real Casa aunque en 1621 fue renovado en el puesto: *En dos de Jullio de 1621 juro Alonso Muñoz por Sangrador de Su Magd. en manos del conde de los Arcos Su Maym.º y en mi presencia, con 100 ds.º de Gajes y vna Racion como lo tenia en la cassa de Su Magd. que aya gloria y hansele de hacer buenos desde prim.º de mayo de este año* (13).

Consta en el mismo documento que falleció el 26 de diciembre de 1626.

### 2.2. *Diego Pérez de Bustos*

Al igual que Muñoz, Diego Pérez de Bustos fue renovado en su empleo el 2 de julio de 1621, jurando el cargo con salario de *cient ds.º de Gaje que gozaba en la casa de Su Magestad que este en gloria*, y a partir de 1624 con 250 ducados anuales (14). No era ésta la única dotación pues en el documento, en el que bajo el epígrafe de «Sangradores» aparecen otros documentos, se indica cómo tienen además «Ración ordinaria, casa de aposento, médico y botica».

En la portada de su obra aparece como «Sangrador de Cámara de Su Magestad, y su Prothobarbero, Alcalde, y Examinador Mayor de todos los Barberos Flobotomianos destos Reynos», datos que corrobora su hijo Diego en instancia dirigida al Rey cuando refiriéndose a él relata: *sangrador q fue de Cámara de V Md. su Protobarbero examinador*. También sabemos por su testimonio que su padre *sirbio mas de veinte y quatro años*

*continuos asta q murió en su real servicio, y cómo había marchado a París con la Infanta de Hespaña, Reina de Francia* (15).

Falleció el 3 de septiembre de 1633.

### 2.3. Miguel Martín de Mendiburu

El 1 de noviembre de 1693 juró el cargo con que había sido distinguido por el Rey: *hazer mrd à Miguel Martín de Mendiburu de la Plaza de Zirujano en la facultad de Pasiones de orina que oy esta bacante, en atenzion à lo mucho que à trauajado en este ejerzizio y hauerlo executado con toda aprobazion* (16).

El texto por sí dice bien poco de su cometido como dentista y es merced al nombramiento de su yerno Félix de Bozarraiz en *La Plaça q ocupaba Miguel Martín de Ziruxano hernista y de cuidar de la limpieça y conservacion de la Dentura del Rey nro. Sr. q Dios gde* (17) como conocemos su actividad.

La última fecha en que le encontramos es la del año de 1699. Pudiera ser de naturaleza portuguesa pues su hija *D.<sup>a</sup> Thomasa Mendiburu natural de Villa Vienza en Portugal* sí que lo era (18).

### 2.4. Félix de Bozarraiz

Casado en primeras nupcias con una hija de Miguel Martín de Mendiburu, antes desempeñó el cargo de mozo guardajoyas en la Corte, jurando el empleo el 18 de junio de 1695 (19).

Fue nombrado a propuesta del Protomedicato para suceder en el puesto a su suegro una vez examinada la terna compuesta por Manuel Román, Lorenzo Neruchi y el propio Bozarraiz. Dicho tribunal representó cómo había examinado *A los tres sugetos mencionados y ha reconocido; que debe poner en primer lugar à el dho Phelix de Boçarrayz Yerno del dho Miguel Martín por hauerlo exercido muchos años y Sangrar theorico y Practico* (20).

No sería ésta su única habilidad —probablemente aprendida de Mendiburu— ya que Neruchi no resultó elegido, a pesar de que *para efecto de poner bragueros y ligaduras es hombre muy esperto y de mucha habilidad por que en quanto ha hernista y limpiar dientes No sabe Cossa Alguna* (21).

Vivía en la madrileña calle de la Cruz y falleció el 4 de diciembre de 1735 (22).

### 3. *Los saberes odontológicos*

La progresiva decadencia científica del XVII en que se hallaba inmersa la medicina, se hizo más patente en el campo de la cirugía (23). Aún con honrosas excepciones, la obra de los cirujanos del presente siglo nada tiene que ver con la brillante de sus colegas de la segunda mitad del anterior, manteniéndose los saberes, en buena medida, gracias a reediciones de obras escritas por éstos. No obstante, gracias a una serie de cirujanos de formación universitaria que con su producción desplazaron la sistematización bajomedieval del saber y la práctica quirúrgicos, integrando en sus tratados la experiencia personal y la preparación teórica, a lo que se vino a añadir las numerosas aportaciones de detalle, es como cambió, positivamente, el panorama de la cirugía española en la segunda mitad del siglo (24).

Algo parecido —no podía ser de otra manera— sucedería con la odontología. El reiterado hito de Francisco Martínez cuyo libro es merecedor de una segunda edición en 1570 —ahora en forma de tratado—, no tiene, ni de lejos, continuación a pesar de haber iniciado un camino científico brillante con varias posibilidades concretas en el campo preventivo, farmacológico, restaurador, etc., e incluso tendido la mano a la cooperación médica: «*Yo no sé que enemistad hallan —refiriéndose a los médicos— entre la medicina y la boca: más que de los otros miembros, siendo el puerto, y la puerta más principal pa la prouission y alimèto dellos o porque la quiere desterrar de los terminos y límites della*» (25).

Los saberes odontológicos permanecieron escondidos en los textos médicos y quirúrgicos, como se verá, carentes del enfoque necesario puesto que sus autores desconocían, al tiempo que minusvaloraban, la ejecución práctica de los procedimientos terapéuticos y en todo momento remitían a los habituales clásicos que, con mayor o menor amplitud, se ocuparon del tema, limitándose a ratificar todas aquellas exposiciones ancladas en la medicina y la cirugía, y aún la farmacología, de varios siglos atrás.

#### 4.1. *Textos médicos*

Las autoridades médicas se sacudieron de encima esta tarea asistencial aunque, no pudiendo ignorar su obligada presencia en cualquier ex-



posición, máxime de clasificación nosológica orgánica, se vieron irremediabilmente abocados a dejar constancia cuando menos mediante algún comentario, si bien carentes de la atracción que les producían asuntos médicos de mayor fuste. Esta actitud hizo que, dentro del escaso interés que les despertó la odontología en estos años, los textos médicos carezcan de aportaciones de mérito, quedando en un nivel inferior en amplitud y rigor expositivo a los quirúrgicos.

Pocas celebridades se detuvieron en esta especialidad, pasando de puntillas por la misma. El prolífico Cristóbal Pérez de Herrera, en su *Compendium totius...* (26) se ocupa, siempre bajo el influjo galénico, de las «parótidas», las aftas y la odontalgia. Pedro García Carrero, autoridad médica principal en la Universidad de Alcalá a comienzos del siglo, aborda en su obra *Disputationes medicae...* (27) las afecciones linguales y dentales, precedidas de un estudio anatómico-fisiológico dental para lo cual revisa más de una veintena de autores, dentro de su línea de retorno al escolasticismo impuesto por la Contrarreforma aunque con criterio propio ante los clásicos. Entre los contemporáneos merecen su atención Vallés, Vega y Alcázar.

Francisco Henríquez de Villacorta, catedrático de Prima en la misma universidad y su principal figura médica durante el último cuarto de siglo, trata también dicha afección glandular en dos capítulos, resaltando su naturaleza, causas, signos, pronóstico y tratamiento, de acuerdo con las teorías de Hipócrates, Galeno, Pablo de Egina y Vallés (28). Conviene no olvidar que Villacorta se opuso al movimiento «novator» que impulsaron, entre otros, Cabriada, Juanini o Casalete, y aún Martín Martínez le recuerda como *un ingenio nacido para corromper el entendimiento de la juventud médica*.

Cipriano de Maroja, catedrático vallisoletano y médico de Felipe IV, comenzó a publicar su obra en 1641, reimprimiéndose en 1674 como *Opera omnia medica* en la que expuso varios padecimientos como úlceras malignas de fauces y garganta, odontalgia, aftas y afecciones parotídeas.

Félix Julián Rodríguez y de Gibau, catedrático en Valencia, entre los fieles a la tradición grecoárabe junto con Torre y Valcárcel, se ocupa en su *Praxis Medica Valentina* (29) de la odontalgia, movilidad dental y aftas.

El presbítero y médico de Carlos II, Juan de la Torre y Valcárcel, en su divulgador texto *Espejo de la philosophia y compendio de toda la medicina theorica y practica* (Amberes, 1668) se ocupa de la anatomía de la región y de proporcionar algunos remedios terapéuticos buco-dentales.

En otro nivel, Juan Sorapán Rieros, médico de la Real Chancillería de Granada y de la Inquisición, en su *Medicina Española...* (30), síntesis de

refranes tratada con perspectiva médica, hace, en el número XXXVIII, precedida de unas nociones de fisiología dental, una detenida exposición de las enfermedades buco-dentales más frecuentes: negujón, corrupción de encías, tova y movimiento de la dentadura, a las cuales aplica el tratamiento oportuno. Debe ser considerada esta disertación, pese a todo, como una de las más intencionadamente dirigidas a la formación médica en este terreno.

Toda clase de remedios, empíricos los más de ellos, se recogen en los textos de «medicina popular» de Felipe Borbón y del sacerdote Juan de Vidós y Miró, los cuales clasificamos en este apartado. El primero, en su *Medicina y cirugía doméstica* (31) dedica un capítulo al «dolor de dientes» y en la polémica obra de Vidós (32) se analizan éste y otros padecimientos para los que el autor ofrece un buen número de soluciones en su mayoría de índole botánica y mineral, si bien adelanta la obturación de dientes y muelas «abujereadas» previa cauterización del nervio afectado por el proceso cariogénico.

Evidentemente, por las bibliotecas de médicos y cirujanos de este tiempo circularon ediciones de textos anteriores que en buena medida contribuyeron a su formación y han sido motivo de estudio en otros trabajos. El hecho de ceñirnos a la producción científica del XVII hace que los pasemos de largo aunque, lógicamente, no deben caer en el olvido.

#### 4.2. *Textos pediátricos*

La obra escrita de Gerónimo Soriano, Pérez Cascales y Gallego Benítez de la Serna, debe ser incluida en el contexto de la brillante promoción pediátrica del renacimiento español, con la emisión de libros especializados en patología infantil, lo cual hace que encontremos también una respuesta a los padecimientos buco-dentales en esta edad.

*El Methodo y Orden de curar las enfermedades de los niños* (33) de Soriano, vio la luz en el primer año del siglo en Zaragoza y en él habla de varias enfermedades bucales como «las enzias entumecidas y ulceradas», las «llaguillas y vexiguillas», «las quebracillas y grietas de los labios» y «la ranula», acompañadas del respectivo tratamiento en que el autor aporta su propia experiencia.

En el *Liber de Affectionibus Puerorum* (34) del catedrático de la Universidad de Sigüenza y médico de su cabildo catedralicio, Francisco Pé-

rez Cascales, se aborda en los tres primeros capítulos el asunto de las aftas bucales, con gran impregnación de la teoría galénica debido, sin duda, a su paso por la universidad cisneriana.

La obra más posterior, *Opera physica, medica, Ethica...* (35) de Juan Gallego Benítez de la Serna, se ocupa, en lo que a nuestro territorio se refiere, del origen y desarrollo de la dentición, siguiendo también los postulados galénicos.

#### 4.3. *Textos quirúrgicos*

La parte odontológica del saber médico-quirúrgico fue tratada preferentemente en las obras de cirugía en el presente siglo, como quedó dicho. Ello tuvo lugar de muy diversas maneras, tantas como diferentes perspectivas tuvieron sus autores quienes organizaron los textos conforme a la idea de lo que querían transmitir o al público a quien iban destinadas, de ahí que no encontrando uniformidad en el planteamiento general de las mismas, no podamos buscarla en nuestra parcela.

Aún así, sí hallamos exposiciones comunes a varios de ellos. Por ejemplo, es frecuente una breve disertación anatómica de sobre la boca y sus estructuras en aquéllos que tratan esta materia; también en los que hablan de álgebra o traumatología se encuentran referencias a la dislocación y fractura mandibulares; en casi todos se comentan los procesos específicos como parulis, épulis, o úlceras y en los demás se deja constancia de preparaciones farmacológicas —de composición botánica generalmente— destinadas al tratamiento de todas estas dolencias.

Las primeras décadas de la centuria contaron con tratadistas en quienes aún perduraba la brillante tradición quirúrgica renacentista, tal es el caso de López de León, Alonso Romano de Córdoba o el algebrista Andrés Tamayo que escribieron obras todavía bajo la influencia de los supuestos bajomedievales que recibieron en sus universidades mientras que los de la promoción del último término formada, entre otros, por Ayala, Martín Arredondo, Ramírez de Arellano, Juan del Castillo, Fray Matías de Quintanilla o Diego Antonio de Robledo, muy lejos en el espíritu, que no en el tiempo, del movimiento «novator», que recibieron en las aulas las teorías del galenismo humanista y la nueva anatomía vesaliana, publicaron obras de carácter más diversificado.

En cuanto a sus saberes, vehículo de algunas aportaciones en el tema odontológico fue el *Thesoro de la verdadera cirugia y via particular contra la Comun* (36) del célebre, ya fallecido, Bartolomé Hidalgo de Agüero, principalmente en el capítulo traumatológico. Su discípulo Pedro López de León, cirujano después en Cartagena de Indias, publica en 1628 uno de los mejores libros quirúrgicos del XVII que será objeto de cinco reimpresiones —la última en 1697—: *Pratica y teorica de los apostemas en general y particular* (37) en que expone los procesos siguientes: parulis, épulis, ránula, úlceras en la boca y heridas de la lengua, facilitando además composiciones de gargarismos a usar en diversas afecciones buco-dentales. Romano de Córdoba además de dar su parecer sobre la dislocación de la mandíbula define qué es parulis y épulis, incluyendo en una amplia lista de instrumentos que deberá poseer el cirujano, el «Speculum oris» (38).

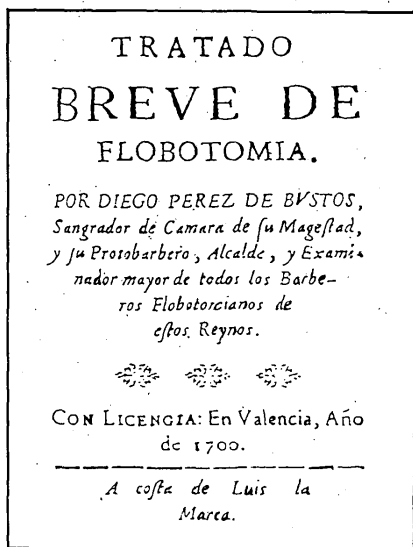
El *Tratado tercero de fracturas y dislocaciones* del médico y cirujano Andrés Tamayo se añadió al libro de Juan Calvo (39) y en él, al igual que en el de su colega Pedro Terrer Moreno *Flor de Anothomia, dislocaciones y fracturas del cuerpo humano* (40) se abordará la patología mandibular de esta índole con su correspondiente tratamiento.

Gerónimo de Ayala también creyó conveniente instruir a los principiantes cirujanos sobre el particular y para ello en sus *Principios de Cirugia vtiles y provechosos...* (41) alecciona sobre los procesos ya mencionados. Martín Arredondo se detendrá con mayor interés en la anatomía de la región y dará varios remedios para emplear en llagas, odontalgia, etc., en su obra *Verdadero Examen de Cirugia...* (42), mientras que Fray Matías de Quintanilla, cirujano que fue del Hospital de Antón Martín, disertará con concisión sobre estos padecimientos en su didáctica obra (43).

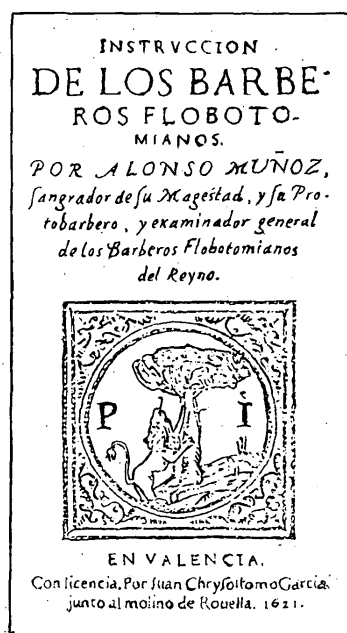
También aparecen conceptos de materia odontológica en el libro del cirujano Juan del Castillo *Tractatvs...* (44), probablemente el mejor en su género del último tercio, y de Diego Antonio de Robledo *Compendio cirurgico, vtil, y provechoso a sus profesores* (45). Mientras que éste es del tenor de los demás, el de Castillo tiene la originalidad de explicar el origen, la sintomatología y la resolución terapéutica del cáncer de boca.

#### 4.4. Textos «odontológicos»

Con más conocimientos y títulos académicos escribieron los autores atrás nombrados, aunque el montante del capítulo odontológico de sus



Pérez de Bustos



Alonso Muñoz

Portada de las obras de los sangradores Pérez de Bustos y Muñoz.

respectivas obras no asciende al mínimo para que alguna de ellas pueda ser considerada de vocación odontológica.

Si bien en el desarrollo de cada uno de los capítulos allí expresados trasluce una formación de mayor nivel, sintomática del paso por la universidad, es necesario hacer un alto en dos tratados escritos por sangradores, aunque entre los mejores, cuyo fin no era otro que formativo.

Alonso Muñoz y Diego Pérez de Bustos, autores respectivos de *Instrucción de los barberos flebotomianos* y *Tratado breve de flebotomía* (46) publicaron sus obras en el breve espacio de nueve años, no viendo la luz otro de similares características hasta 1717 en que se edita la *Doctrina moderna para los sangradores* del francés Ricardo Le Preux. Ambos —ya se vio— fueron Sangradores de Cámara, Protobarberos y Alcaldes Mayores Examinadores, así que ocuparon el más alto rango de quienes tomaron contacto con la dentistería en la época.

Bien cierto es que por su condición de «Examinadores Mayores», fueron testigos privilegiados de los escasos conocimientos que poseían los aspirantes a sangradores a quienes les vendría grande, si es que podían tener acceso a él, el tratado de Francisco Martínez, de forma que el común propósito que les animó a escribir fue el de elaborar un «prontuario» cuyo aprendizaje les facultara para dar salida a aquellas situaciones teóricamente menos comprometidas, o sea, la práctica de la extracción de la pieza dentaria enferma que, origen de dolores insoportables, era la causa más frecuente de petición de auxilio en este apartado. Valga el testimonio de Alonso Muñoz en el prólogo de su tratado: *he querido, como Protobarbero, y examinador general, hazer este breue tratado para dar luz a muchas ignorancias que en los que se han examinado he hallado (...)* (47).

Además de lo que nos viene interesando, dichos libros dedicaron un buen número de sus páginas a la práctica de la realización de sangrías, aplicación de sanguijuelas y otras tareas propias de su rango.

Ambos comienzan con unas nociones sobre la anatomía dentaria, menos acertadas en el libro de Muñoz que en cuanto a su número afirma: *aunque algunos dizen, que son treynta dos, solo hallo veynte y ocho, catorze arriba, y catorze abaxo* (48) como si estuviera por ver el primer cordal en su vida.

La mayor parte de las hojas odontológicas constituyen una explicación de los procedimientos más acertados para la extracción dentaria, con la explicación del funcionamiento del instrumental diseñado a tal fin. No obstante, Muñoz comenta el tratamiento conservador mediante cauterización del nervio. Salvo esta interesante aportación, los dos trata-

dos no alcanzan el nivel del *Coloquio* de Francisco Martínez, más ambicioso en otros temas y con una mentalidad abierta al tratamiento preventivo y conservador, lejos del exclusivamente mutilante de éstos.

Todos los conceptos odontológicos esparcidos en los anteriores libros, coincidentes las más de las veces, pues sus autores respectivos corresponden a la misma época y convicción, no caracterizada precisamente por la revisión científica y sí conformes con los saberes heredados de la antigüedad clásica —salvo los últimos años del siglo y primeros del siguiente con el mencionado movimiento «novator»—, tienen un mismo denominador común: el influjo del galenismo que, además, había sido de obligado aprendizaje en las aulas universitarias.

La teoría humoral es traída a colación una y otra vez para explicar las causas de la enfermedad pero también bajo el influjo galénico, en una concepción más dinámica y fisiológica. A la boca llegan los humores que se encuentran en exceso y por irritación de ellos o de sus vapores originan las diferentes afecciones. Puede quedar bien sintetizado en la disertación de Diego Antonio de Robledo al hablar de las causas de las úlceras de la boca y fauces. Sirva de ejemplo:

*Las causas son antecedentes, y conjuntas, las antecedentes, son los humores acres, corrosivos, pútridos, ó sordidos, ó los vapores que de ellos se elevan, como sucede en los que padecen fiebres malignas, y en los que tienen intemperie, calidad del hígado, ó de otra parte; y también son la causa los vapores elevados del mantenimiento corrupto del estomago (...) y también suceden en los niños estas úlceras, por los vapores que se elevan de la leche corrompida en el estomago, según Hipócrates, y Galeno; los humores que son causa de estas úlceras son, según Riberio, qualquiera de los quatro que llegue a adquirir mala qualidad, y preternaturalizarse; y muchas veces sucede ser el atrabilis, y causar úlceras terribles... (49).*

Además del fuerte influjo del médico pergameno, otras autoridades son citadas repetidamente para ratificación de lo que el autor expone, tal es el caso de Hipócrates principalmente, Avicena, Celso, Pablo de Egina, Senerto, Riberio, o los modernos españoles Pedro Miguel de Heredia, Alcázar, Vallés, Daza, entre otros.

El apartado traumatológico, presente en la mayoría de los libros quirúrgicos, no ofrece gran dificultad y en todo momento las técnicas de reducción tanto de la luxación como de la fractura mandibulares son correctas.

No debiéramos pasar por alto una loa de Agustín de Rojas en *El viaje entretenido* (50) que aunque, evidentemente, no es texto científico ni por asomo, expone una serie de conocimientos odontológicos en cuanto a la anatomía, fisiología, patología, profilaxis y terapéutica, dignos de tener en cuenta —máxime en un siglo de alarmante sequía en este tema— llevándonos a sorprender la extraordinaria síntesis que hace de ellos, revalorizada por su docta pluma, por lo que sería más grave la ignorancia u omisión que su inclusión en un trabajo de estas características.

## 5. Las enfermedades

Alrededor de una docena de padecimientos diferentes se recogen en los textos revisados. Nuestro objetivo es seleccionar aquellos párrafos que mejor expresan el significado de la enfermedad, sus causas y expresión clínica así como el enfoque terapéutico, dejando hablar a sus protagonistas si bien recomendamos la interesante lectura del texto íntegro al tiempo que pedimos perdón por la probable incorrección en el estilo de algunos fragmentos traducidos del latín pues varias son las obras que se editaron en esa lengua, el todavía idioma científico por excelencia. Son las siguientes.

### 5.1. Neguijón

Para Sorapán, la caries (neguijón) es la primera enfermedad de los dientes: *que es corrupción de muela, ó diente, por ser solucion de continuidad se sigue de dolor* (51).

Alonso Muñoz explica la enfermedad así: *Estas muelas, y dientes se dañan por los mantenimientos que llegan a ellos calientes, y frios: assi mismo por los corrimientos que a ellos acude, y lo mas cierto es, que da en ellos neguijon* (52), y habla también de las caries interproximales: *Asi mismo el neguijon es tan malo, que si la muela que está dañada està cerca de la sana, tambien la podrece, que se pega, y lo mismo en los dientes quando vno està dañado del neguijon, es bueno, y mucho limallo, porque no dañe al que està junto; y si entrambos lo estan, limallos a entrambos, y cauterizallos con lo que he dicho* (53). Pérez de Bustos, después de hablar de la anatomía de los dientes ratifica también la teoría humoralista en la aparición



del mal: *Estos por algunos corrimientos suelen venirse comer de neguijò, y a dar tãto dolor, que obliguen à sacarlos* (54).

## 5.2. Odontalgia

Directamente relacionado con el proceso anterior —bien lo dice Pérez de Bustos—, es uno de los asuntos más estudiados por ser, sin duda, el síntoma predominante en las afecciones dentales. Pérez de Herrera no ve el origen propiamente en la caries y sí en el exceso humoral (55).

Alonso Muñoz sabe que es la profundidad de la caries la que producirá el dolor, tanto más cuanto se acerque a la cámara pulpar: *poco a poco la va pudriendo, y entrando vn poco en lo viuò, duele, y da tanta pena, y dolor como se sabe* (56).

Para Rodríguez de Gilbau existen diferencias en cuanto a la intensidad: *unas veces aparece dolor fuerte y otras tenue*, en cuanto al tiempo: *por lo que uno es reciente, otro es antiguo*; en cuanto a la forma: *en el sentido de que los dientes padecen por su propio mal o por repercusión de otras partes, especialmente de la cabeza*; por «las consecuencias» *pues puede aparecer a veces con fiebre y à veces sin ella*; y por las causas, bien sean internas o externas (57). Cree también que la odontalgia puede ser provocada por la presencia de gusanos, según la ancestral teoría vermicular que les hace responsables de la corrosión dental: *Algunas veces sucede que los dientes duelen por causa de los gusanos que si son extraídos por el cirujano docto no duelen más; pero si no pueden extraerse entonces debemos emplear medicamentos amargos y ácidos de la siguientes forma:*

*Toma un manojo de ajenjo, doce altramuces machacados, actbar y añade una onza de mirra en ligadura. Cuézase todo en suficiente cantidad de agua según arte y de la coladura toma una libra a la que añadirás rodomièl y de jarabe de ajenjo añade dos onzas. Mézclese y haganse gargarismos, con lo que se hace limpieza de la boca y mueren los gusanos* (58).

Al igual que Bustos, Felipe Borbón cree que puede producirse de causa fría o bien provenir de causa caliente, en cuyo caso se recurrirá a la terapia específica; caso de que fuese por *efecto de la corrupción del Diente* el tratamiento analgésico se hará colocando *vn grano, ó dos de opio, según la capacidad de la parte, despues castigarás la caries, con el espíritu Vitriolo*

*aplicado con vn algodón, ò azeite de Enebro, ù de Tabaco, y sino cede a estos remedios, administrarás el Cauterio actual, ò sacarás el Diente (59).*

En la misma línea se expresa Cipriano de Maroja, quien expone secuencialmente todos los procedimientos terapéuticos: sangría en el brazo del lado afecto, purgas, fricciones, ligaduras, baños, instilación de diversas soluciones en el oído, cauterización del nervio bien con hierro, bien con aceite de vitriolo; todo ello antes de llegar a la última solución: la extracción, que en no pocos casos será muy eficaz. Ahora bien, si la causa fuera el exceso de humores fríos, aparte de la fricción dental con Teriaca Magna ó la instilación auricular con aceite de ruda o de ajeno templados, podrán emplearse las siguientes pastillas:

*Mastix, pelitre y alumbre, de cada uno dos dracmas. Cera y trementina en cantidad suficiente y háganse pastillas de las cuales se coloque una en la parte doliente (60).*

Los sañgradores Alonso Muñoz y Diego Pérez de Bustos darán su opinión. Aquél cree bueno el tratamiento a base de incienso, romero, leche de mujer u hollejo de culebra, que se aplicará en la zona dolorida; éste preconiza el siguiente: *que tome vnos granos de almasciga en la boca, y que los traiga àzia la parte que le duele, porque aquel corrimiento descargue con algunas flemas; o cozer vn poco de agua, y vinagre cò piedra alumbre, y que lo tome en la boca àzia la parte que le duele, y que se pongan en las venas sieneticas vnos pegadillos de incièso molido, y leche de muger, y otros en los parotides, q son detras de las orejas, o que en la muela que mas sospecha tuuiere que le duele, la vnte con vnas hilitas mojadas en la quinta essencia de clauos, que ordinariamente la tienen los destiladores, que luego al punto se le quitará el dolor, y con eso se quedara con la muela (61).*

El cauterio recomienda Robledo, tanto en la cavidad: *el fin que llevan es abrasar el nervio, que viene a las rayzes, para que privandole de sentido no sea de instrumento de el dolor, como en la vena que viene ramificada por medio de la oreja, y asseguro, que duele menos que vna sangria y raro es el que avien-dose cauterizado estas venas, ha buuelto a padecer el dolor de muelas (62).*

A la antigua usanza, Torre y Valcárcel se decanta por la instilación en el oído del opuesto al del dolor, de la siguiente preparación:

*la corteza del plátano, cocido cò vinagre: las lombrices de tierra, cocidas cò azeite, è instilado el azeite en el oído contrario: el cocimiento de las rai-*

*zes de esparragos, el de la simiente de alcaparra, el de assensios, y el de peregil, cocidos cò vinagre de maluausco, de la vetonica, con vino, y del cohombro silvestre (63).*

Otros muchos remedios son expuestos por los diferentes autores. Hasta veinticuatro diferentes recopila Vidós, desde los muy simples a los mas complejos.

### 5.3. Accidentes durante la erupción

Este frecuente trastorno, motivo de malestar en los niños, es abordado por Soriano: *Quando auieren dentar los niños, acaece que se les hinchà, y entumecen las enziàs, y se les vlceran en derredor de las vertebras de las quixadas. En tal ocasion es muy vtil y provechoso, que sus madres, ò nodriças les freguen con los dedos, blanda, y amorosamente las enziitas. Despues con vnto de gallina, ò con cerebro, si quier meollo de liebre, ò con azeite de mançanilla, ò con trementina mezclada con miel, vntarselas muchas vezes, junto con esto echarles sobre la mollera, que cayga de dos palmos, en alto vn poco de cozimiento de eneldo, y de mançanilla (64).*

De su propia cosecha, aconseja que en el momento en que comienza la erupción, el niño solamente lacte, si bien se le puede dar yema de huevo o leche de cabra, oveja o almendras; para ayudarla *cubrirán las cervices del niño, y las mexillas, y cabeça, con lana limpia, y cardada para que el ambiente, y ayre exterior no impida la denticion (65).*

Rodríguez y de Gilbau recuerda esta afección que puede complicarse: *por causa del descuido surgen muchas enfermedades como son fiebres, colitis, convulsiones, epilepsias y otras.* Para reducir la inflamación gingival y facilitar la erupción aconseja ungir las encias con la siguiente mixtura:

*Teriaca magna 1 dracma. Polvo de cerebro de liebre 2 dracmas. Lo necesario de aceite de almendras dulces. Mézclase y hagase en forma de pasta (66).*

### 5.4. «Corrupción de las enziàs»

Dentro de las enfermedades periodontales podemos clasificar esta enfermedad descrita por Sorapán, quien aconseja una vez *estar euaguado el*

*cuero con sangrias, y purgas, si el medico las vuiere ordenado, este cocimiento: Tomen de agua de palo santo dos onzas, aguardiente vna onza, vinagre esquilítico media onza, miel rossada vna quarta, de alumbre quemado vna dragma: mezclese todo, y con vn yssopillo se lauen quatro vezes al dia, las dos antes de comer, y las otras dos vn poco antes de cenar (67), que es el mismo que Martín Arredondo utiliza para tratar las llagas de boca y garganta (68).*

La tercera enfermedad en la clasificación de Sorapán también puede ser incluida en este apartado pues suele ser causa de la afección gingival: *la tova* o sarro. Su eliminación se hará conforme al título del refrán: *O con oro, ó con plata, ó con viznaga, ó con nonada (69).*

Si la enfermedad periodontal llega en su grado más avanzado a producir movilidad dental por destrucción de los tejidos de soporte, este remedio combinado de enjuagues y sangrías propuesto por Torre y Valcárcel, «Para afirmar los dientes quando se andan», puede mitigarla: *Es a propósito el vino solo blanco caliente al fuego, y azeite solo, a falta; y las hojas de orobal, que se llama alquequengi en las Boticas; el cocimiento de lentisco, el azeite de la oliua silvestre, la leche de asna, ó burra; el pollo seco y tostado, reducido en polvos; el alumbre, la sal tostada, y el cato: y hacer fuentecillas detrás de las orejas, y con vino blanco enjuagarse despues de comer, y a menudo (70).*

### 5.5. Aftas

De igual denominación que en la actualidad, bajo este nombre se recogen aquellas lesiones epiteliales localizadas que sufre la mucosa oral, aunque algunos autores prefieren una denominación menos técnica en su enunciado, probablemente no queriendo comprometer un erróneo diagnóstico.

Para Pérez Cascales es *la enfermedad que con más frecuencia afecta a los niños así que nacen (71)*. En los extensos tres primeros capítulos de su tratado, de la mano de los clásicos antiguos más Gordonio y Trincabelo, expone la etiopatogenia de la enfermedad que se contrae por dos causas principalmente: por estar viciada la leche de la nodriza o por mala cocción de la misma en el vientre del niño. Su aspecto dependerá del humor que en el cuerpo de aquella se encuentre en exceso: *Como dice Aecio, tretra. 2, serm. 4 cap 19, las Aftas rojas denotan dominio de la sangre; las*

*amarillentas, de la bilis; las blanquecinas, de la pituita; las lívidas y oscuras; dominio de la bilis negra* (72), recordando que para Avicena, el color de las mismas es señal del humor que produce la leche que las origina. En el caso de que el vientrecillo del niño sea demasiado débil o el aporte de leche excesivo, ésta se corromperá y los vapores expulsados, acres y mordaces, producirán las lesiones.

En sintonía con este médico se muestra Rodríguez y de Gilbau para quien las aftas son más frecuentes en los niños, aunque pueden aparecer también en los adultos, bien por causas externas (algunos alimentos y medicamentos) o internas (humores en exceso). En uno y otro caso se impondrá un régimen dietético y la eliminación de los humores en exceso mediante purga o sangría, cambiando la nodriza en el caso del infante pues pudiera ser la responsable de la enfermedad (73).

«De las llaguillas, y vexiguillas que se les haze en la boca» es el título del capítulo VII del libro de Soriano en cuya presentación intuye la agresión que produce la leche y se muestra en la línea de su colega Cascales al reconocer las teorías clásicas, principalmente las hipocráticas. Según el aspecto, la gravedad: *las que son verdes, y negra, por la mayor parte son mortales: las que tiran a color blanco, o amarillo son menos peligrosas* (74) y su tratamiento incluye una serie de preparaciones para pincelar las ulcerillas más algunos consejos que la nodriza debe cumplir a fin de generar buena sangre y, por tanto, mejor leche.

Diego Antonio de Robledo dedica un capítulo de su obra para hablar «De las úlceras de la boca, y fauces», que pueden asentar en cualquiera de las partes que componen la boca y serán superficiales *a las quales vulgarmente llaman los Autores apthas*, o profundas, a veces con *caries de hueso*, presentándose *en los niños de teta, y otras en personas grandes de edad*, siendo las de aquellos más difíciles de curar. Sus causas, una vez más, son los humores acres y corrosivos o los vapores que de ellos se elevan. Su diagnóstico, *de visu*, no es complejo revelando su color la causa que las produce. Para su tratamiento *se seguirán las quatro intenciones, que son el orden de la vida, evacuar la causa antecedente, curar la úlcera y corregir los accidentes* (75). En la cura de la úlcera se extiende, al igual que López de León, en un rosario de preparaciones que, por transmitir el espíritu de la época en este apartado, no debemos pasar por alto: *se empearà desde luego vsando de enjuagatorios, o gargarismos compuestos de aguas de llantèn, madre selva; y cabeçuelas de rosas, añadiendo en ellas vn poco de xarave de rosas secas, y de arrope de moras, o se haràn de cozimientos de hojas de llanten, centidonia, valaustrias, y sandalos rubios, con di-*

*chos xaraves; y si huviere inflamacion, se podrá añadir à los enjuagatorios zumo de solano, siempre verde, y verdolagas, desatando en ellos vn poquito de salprunela, y si juntamente con la inflamacion fueren las vlceras dolorosas, se vsara de enjuagatorios de leche; y en defecto della, se administrarán emulsiones de las simientes frias, o muzilagos de zaracatona, y pepitas de membrillos, sacadas con agua rosada, y de llantè; y si el dolor no se mitigare con estos remedios, podremos passar à mezclar en dichos cozimientos algunos narcoticos; y lo mejor es desatar en ellos dos, o tres granos de laudano opiado. si el dolor, y la inflamacion cessaren, ò las vlceras carecieren destos sinthomas, y las vlceras fuerè sordidas, y putridas, se vsarà de enjuagatorios de cozimiento de cebada, con miel rosada; si fuere en niños se vsarà de leche acerada; despues se passará à medicamentos mas fuertes, empezando à mùdificar las vlceras con miel rosada, en la qual se echaràn vnas gotas de vitriolo, hasta que slaga lo azedo en la miel rosada; y si esto no bastare, se vsarà del agua de Lanfranco, o de el vnguento Egyptiaco, desatado en vn poquito de los cozimientos, ò aguas referidas; y si esto no bastare, vsaremos del agua de piedra lipis, la qual para estos casos alaba mucho Zacuto, cuya composición es en la forma siguiente (...) (76), verdadero alarde de sabiduría botánica.*

Finalmente, Juan del Castillo trata el tema en la línea de Robledo, advirtiendole que los humores en exceso colorearán los ojos de una u otra tonalidad: *la dañina qualidad de este mal se manifiesta por los ojos. Si se ponen rojos, proviene de la sangre; si se ponen amarillos, de la bilis; si tienden al blanco, de la pituita; si se ponen morados, está generado el humor por la atrábilis (77).*

#### 5.6. «Parótidas»

Bajo este epígrafe se incluyen todos aquellos aumentos de tamaño de la glándula del mismo nombre, que en la actualidad admiten una amplia clasificación mientras que por la mente de aquellos tratadistas pasaba solamente un proceso, fácilmente diagnosticable según López de León: *no hay barbero por ignorante que sea, que no las conozca (78).*

La tumefacción glandular queda sobriamente definida por Fray Matías de Quintanilla de esta manera: *Es vn tumor que se haze detrás de las orejas; cuya causa proviene de todos los quatro humores juntos, ó de cada vno de por si (79).*

Gerónimo de Ayala, en la misma línea, no aporta cosa nueva, al igual que López de León. Robledo, por su parte, reconoce que el humor también puede acudir al lugar si ha sufrido un golpe previamente y dedica el capítulo más extenso al tratamiento, con algunos emplastos recetados por Pedro Miguel de Heredia, si bien antes habrá que ordenar la vida y practicar las sangrías y purgas que fuesen necesarias.

Acorde con la teoría humoralista se declara Henríquez de Villacorta que aborda el tema en dos capítulos siguiendo a los consabidos clásicos y Vallés.

### 5.6. Ránula

Esta denominación persiste en la actualidad aunque tiende a ser sustituida por la denominación genérica de «quiste mucoide del suelo bucal» que es de lo que se trata. Su aspecto no pasó desapercibido a los cirujanos y de ella recogen su opinión los respectivos libros.

Para Quintanilla *Es un tumor, que se haze debaxo de la lengua, semeante a la cabeça de la rana; la qual, si se haze de flema es blanca, y si de melancolia negra*, aunque su naturaleza también puede ser *cancrosa* y, por tanto, incurable (80).

El tratamiento quirúrgico con cauterio o lanceta, abierta la ránula e introduciendo miel rosada y polvos de Juan de Vigo con una mechita, es recomendado por Romano de Córdoba si no han surtido efecto los medicamentos desecantes, emolientes o cáusticos. Este autor, igualmente, confirma la teoría humoral. Otro tanto opina Ayala que cree posible una localización en *lo alto de la boca* a la que tratará de igual manera, llegando a dar *una, ú dos lancetadas longitudinalmente, y poner sal, y vitriolo, y fregaremos también con vinagre, y vino tinto, y orégano* (81) con tal que el tumor no sea canceroso.

De los humores, sólo el flemático suele originarla según Robledo, y si creciera tanto que impidiera los movimientos de la lengua, cuando hablara el paciente su voz se asimilará *a la voz de la rana* (82). Observadas las medicaciones previas puede que haya que llegar al tratamiento quirúrgico mediante incisión para que drene y pueda ser instilado un cocimiento mundificativo. Soriano la cree posible en los niños y su disertación ocupa el capítulo terapéutico tomando como modelo a Guillermo Placentino.

Más interesante es el relato que sobre un caso por él tratado —buen resumen de todo lo anterior— hace López de León:

*En la ciudad de Cartagena curé dos esclavos de dos ranulas muy grandes, que tenían como dos lenguas; y otra curé en Santa Marta el año 1613 (...) de camino curé un encomendero, de una ranula grande, xaropelo, y purguelo, y sangre de los brazos, luego le abrí la ranula con un cauterio de fuego, salió de allí un humor albugino. Passados quatro dias le curé siempre con polvos de Iuanes metidos con lechinos, y sus defensivos por de fuera de claras de huevos, y azeite rosado; con todas estas prevenciones se inflamò de manera, que me obligó de nuevo a sangrarle dos vezes de la cephalica, y sacalle bien sangre, y hechalle cristeles agudos, y hazerle fuertes fricaciones, y hechandole ventosas con sajas y sin ellas. Ordenele este lavatorio. Recip. Rosas, cevada, linaza cozido en agua, lib. j. xarave acetoso, y miel rosada colada, an. unc. ij. alumbre, dragm. j. y un poco de vino todo mezclado, luego le ordenè un dessecante de vino estiptico, con el qual quedò sano del todo, desta manera los he curado (83).*

#### 5.7. Epulis

Etimológicamente «epi» y «oulon»: sobre la encía. Trasladado a la nosografía de hoy es toda tumoración que asiente a ese nivel.

Fácil de observar, no pasó desapercibida a nuestros autores. En sus definiciones tan bien sintetizadas dice Quintanilla: *es vna carne crecida, que se halla en las encias; la qual proviene, por auer sacado alguna muela* (84) y su curación, supuestas las evacuaciones y orden de vida, se hará siguiendo tres intenciones: *extirpar aquella carne, mundificar y cicatrizar* (85).

Robledo cree que es un proceso inflamatorio que crece sobre el cordal y debe ser extirpado *con punta de tixerá dicha carneçuela y luego curar la llaga con enjuagatorio de cocimiento de cebada, y llanten* (86), mismo remedio que propugna Romano de Córdoba para esta *carne crecida entre los diètes* (87).

#### 5.8. Parulis

Apostema considera este último autor tal lesión, de difícil separación del anterior («junto a la encía») y cree se haga *en las enzias por alguna muela, o diente gastado* (88). Sin indicar su causa, Quintanilla lo ubica también en las encias e indica que tiende a supurar. De idéntico modo



piensa Robledo aunque *su causa, es los humores que fluyen de la cabeça a dichas partes, y en ellas causa el tumorcillo* (89) de forma que, una vez supurado, deba abrirse con una lanceta, procedimiento que apoya López de León quien las denomina «parulidas».

#### 5.9. «Cáncer de boca»

Sólamete Juan del Castillo se ocupa del cáncer ulcerado de boca. En la sección quinta de la tercera parte de su tratado aborda en dos capítulos este asunto: *La úlcera cancerosa en la boca se produce porque estas partes son en exceso porosas y laxas; pero en su mayoría en las mujeres tiene su origen en el útero, especialmente en aquellas a quienes han faltado los menstruos y en las que son de constitución fogosa o enjuta en demasía y tienen la sangre adusta y transformada a modo de atrábilis por causa de adustión. Igualmente afectan a la boca en los hombres principalmente en quienes cesan las habituales evacuaciones y en los que producen una sangre atrabiliaria, pues aquellos humores adustos y transformados a modo de atrábilis por causa de adustión que solían evacuarse por los lugares habituales, confluyen hacia la boca, y se forma un cáncer* (90). Lógico será que se evacúen los humores al tiempo que haya que abstenerse de toda intención de aplicar medicamentos cáusticos ni cauterios ya que Galeno adoc-trina, por experiencia, que aquellos hombres no tratados por estos medios sobrevivieron más y mejor.

Dispone Castillo de algún colirio que tiene comprobado alivia el dolor e impide su crecimiento: *Tómese escrofularia, sándalo, cinoglosa, mirobalano de cítricos y betónica. Todos estos elementos mézclense con media rana de agua y clara de huevo y dos dracmas de ceniza de cangrejo quemado y media onza de semilla de membrillo. Tritúrese todo ello y añádase agua de rosas, eufrasia, sólo una libra. Después destílese todo en un alambaque de plomo* (91).

#### 5.10. Heridas de la lengua y los labios

La única exposición de las heridas de la lengua la encontramos en López de León que tras la oportuna descripción anatómica del órgano indicará el tratamiento a ejecutar, patrimonio, ahora sí, del cirujano: *La len-*

gua se suele cortar atravessada, o a lo largo; si a lo largo; no ha menester costura. Si atravessada, no se escusa y ansi tomara vn ministro la lengua con vn paño, y sacalla a fuera todo lo que pudiere, y el Cirujano dara los puntos profundos, todos los que fueren menester, cortando el hilo junto al ñudo, porque no estorve al hablar, y porque no se embarace entre los dientes, vsarà de lavatorios estipticos, y aglutinàtes. Yo suelo vsar este q se sigue. Recip. Vino lib. j. arrayhan, agallas de cipres, caude equina terrestre, centaura menor. an. drag ij. cueza segun arte, y colado se añade sangre de draço encienso, almasciga, ana. drag. j. xarave rosado, vnc. ij. todo mezclado es admirable, porque en quatro dias conglutina, y cierra la herida (92).

En el libro de su maestro, Hidalgo de Agüero, se comentará el tratamiento de la herida de los labios en el mismo tono, llegando a suturar la mucosa si la herida llegó a la mucosa yugal. Además *Vsarán de medicinas desecantes y astringentes, como es el azeyte Benedicto en hilas por defuera y clara de hueuo mixta con pôluora rubra, y por de dentro con vino estiptico tibio; y el mantenimiento ha de ser tenue, como es caldo de pollo, y almèdras y maniar blàco* (93).

#### 5.11. Traumatología: Dislocación y fractura mandibulares

Nada menos que seis de los cirujanos se detienen en estos capítulos, variando bien poco su exposición.

En cuanto a la luxación de la mandíbula inferior (no olvidemos que se considera mandíbula superior al maxilar y el conjunto de huesos que con él articulan) (94) obedece por lo común a una misma causa, la exagerada apertura de la boca que generalmente ocurre durante el bostezo, si bien Robledo no duda en recurrir otra vez a la teoría humoralista, en caso que afecte a los niños, por *humores que laxan el cartilago* (95) o por algún golpe o caída. Su diagnóstico no ofrece dificultad ya que, según sea anterior o posterior, la boca permanecerá abierta con el maxilar retrasado o adelantado. Para Terror, puede ser además uni o bilateral.

Salvo Hidalgo de Agüero que no considera el tratamiento, el objetivo es común a los demás: la reducción. Baste con exponer el comentario de Terror Moreno que sintetiza el procedimiento muy acertadamente: *Poniendo los dedos pulgares dentro de la boca encima de las muelas, y lo demás de la mano a la barba, y puestas desta manera; hara el primer movimiento y extension azia abaxo, el segundo adentro, y el tercero azia arriba, con lo qual se reduzira a su*

*natural encage* (96). Este autor apuesta por la inmovilización posterior mediante una venda que sujete la barbilla, anudándola en el cráneo.

La fractura de este hueso puede producirse por cualquier agente traumático que incida sobre él, así que podrá localizarse en cualquier porción pudiendo ser uni o bilateral. Se reconocerá por la desigualdad entre los dientes superiores e inferiores y su reducción intentará lograr una oclusión lo más correcta posible. De nuevo Terrer sugiere que pueda sumarse una luxación, lo cual habrá que tener en cuenta. Una vez reducida, los dientes deberán ligarse con hilos de oro, plata, seda, lino, etc. a fin de lograr un anclaje intermaxilar que perdure el tiempo que suele tardar en soldar: tres semanas según todos los autores.

Sea como fuere, estando reducida, aconseja Robledo: *Reducidas las extremidades del huesso a su sitio, se cuydarà de la conservacion de los dientes vecinos a la fractura y si quedaren mobiles, o desencaxados, se reduciran a sus luars, y se afirmaràn en ellos, atandolos con vn hilo de oro, de plata, o de seda encerado, a los dientes firmes vecinos; y luego se le aplicará à la parte de afuera vn paño doblado, o planchuela de sedeñas, mojadadas en la cathaplasma comun de las fracturas de las claras de huevo. y polvos; y sobre la planchuela se acomodara vna tablilla suave, del largo de la mandíbula, la qual debe ser de madera delgada, de cuero crudo, o de suela, para que sirva de detener los huessos quebrados en su sitio; y puesto vn sobrepaño sobre ella, se liaara con la liagdura conveniente* (97). Valga el ejemplo para expresar el común sentir de estos cirujanos y algebristas.

Cabe incluir en este apartado la traumatología propiamente dentaria que Sorapán clasifica como la cuarta de las pasiones: *quando por algun golpe, o cayda se mueue la dentadura; en tal caso considere, si el daño está en las enzias: y entonces se tome vino blanco, y miel rossada, con la qual se lauaran quatro, o cinco vezes al dia la boca* (98). Ahora bien, si existiera avulsion dentaria, el diente ha de reimplantarse; por el contrario, *si no es más que mouerse la dentadura*, se colocará una tirilla de lienzo por fuera y otra por dentro empapadas en uno de tantos emplastos de acción «antiinflamatoria» intentando también que sirvan de férula.

## 6. Los tratamientos odontológicos

La terapéutica médica y quirúrgica de las enfermedades bucales expuestas ya ha sido comentada en su momento para mayor agilidad del

texto. Comprobado queda también que los procedimientos terapéuticos de alguna importancia ha de realizarlos el cirujano, ya sea la sutura de las heridas de la lengua, la incisión y drenaje de la ránula, la extirpación del épulis o la reducción de la luxación y fractura mandibulares —aquí en igualdad de condiciones con el algebrista—. ¿Qué le queda entonces al «dentista», a quien parecen estar reservadas las propiamente dentales? Veamos.

#### 6.1. «Limpieza de boca»

Dejó claro López de León cómo *A los barberos toca el saber limpiar la dentadura cò instrumètos acomodados, como sòn buriles de muchas maneras; bien cortantes para quitar la tova* (99).

Sorapán, hablando del sarro o «tova» dice: *para este mal ningun remedio ai mejor, que traerla limpia, teniendo en casa vn mondadientes de plata, ó de oro, para que el barbero quando venga a hazer la barba mire muy atentamente la boca, y quite con el dicho mondadientes lo superfluo que se vuie-re criado* (100). El uso de cada uno de estos materiales se hará de acuerdo a la dureza del sarro o su dificultad para quitarlo: *porque si la toua estuuere muy tierna, y blanda, en tal caso bastará el palillo de viznaga (...)* Pero si la toua enemiga de los dientes estuuere pegada a ellos, de suerte que no baste para despegarla la blandura de la uiznaga, auemos de ayudarnos de mondadiente de oro, el qual entre todos los metales se lleua la gala (...) Mas si la toua, o otra qualquier sustancia, enemiga a los dientes, se hallare en ellos, y no quisiere obedecer a la blandura de la viznaga, ni del oro; en tal caso, hará el prudente mondadientes de plata que es metal mas duro que el oro, y no tanto como el hierro (101)

Cualquier comentario sobre la tartrectomía será objeto del «barbero.»

No son escasas las fórmulas dentífricas que aparecen esparcidas en los diferentes escritos, cada una mejorada con la adición de algún nuevo componente que viene a sumar sus propiedades «en beneficio» de la afección a tratar. Independientemente, se presentan también algunas composiciones para el uso cotidiano, como vamos a comprobar.

Curiosamente, Sorapán preconiza abstenerse de frotar dientes y encías cuando la boca esté de continuo sana, limitándose a enjuagarla con agua y vino aguado: *Quien tuuiere buena disposicion de enzias, y dentadura: quanto mas hiziere tanto mas yerra. Por lo qual conuendra para conse-*

*ruarse en su bondad, solo enxaguarse por las mañanas con agua fria, y con vino aguado, despues de comer, y cenar, y limpiar los dientes con tantica sal, muy passico, y sacarles lo que se vuire metido entre ellos con monda-diente de oro, ò de plata, ò con viznaga, ò con no nada: si no vuire que sacar, que esso es lo que nos amonesta este Refran, diziendo que la boca sana, solo con oro, o con plata se ha de conseruar, sacando lo que se vuire entrado entre los dientes, y muelas, y si no vuire que sacar, que no lleguen a ellos: lo qual se entiende por la palabra: No nada (102).*

Por si acaso, el mismo autor, propone la siguiente fórmula:

*PARA BLANQVEAR, Y CONSERUAR LOS DIENTES. Tomén la quarta parte de vna onza de triaca de Andromaco, y mezclenla con vino blanco, y zumo de hinojo yguales partes, y dandole vn heruor se guarde para labar la boca con ello (103).*

También para blanquear los dientes, recomienda Gilbau *recurrir a medicamentos llamados dentífricos*, proponiendo dos fórmulas de las que traemos la más sencilla:

*Toma nitro, cabeza de sepia y mirra, de cada cosa un dracma. Muélase todo y mézclese, y hágase polvo, y con un paño de lino se frotan los dientes (104).*

Martín Arredondo en su apartado «Experiencias para la dentadura, pelo, y aguas para el rostro» —ya trasluce el propósito estético—, cita estas dos:

*Polvos para los dientes.*

*Polvos restrictiuos, mirra, sangre de drago, sandalos rubios, de cada cosa dos dragmas, polvos de porcelana de la India, pedra pomez, alabastro, de cada cosa media dragma, polvos de raiz de incusa media dragma, de alumbre, clavos, y de arrayán, de marfil, de rasuras de vino tinto, de piedra de esmeralda media onça, vsense, y restreguense la dentadura.*

*Otro.*

*Polvos de piedra pomez, de cuerno de ciervo quemado, de cada cosa dos onças, coral rubio, y cristal, de cada cosa media onca, canela, y clauos, polvos de rosas, de cada cosa vn escrupulo, mezclense (105).*

Añadiendo también un *Agua admirable para lauar los dientes, y encias*, compuesta de *Aristoliquia virilis, çumo de limon, de cada cosa tres onças, vinagre fuerte, y miel virgen, de cada cosa quatro onças, espuma de mar, coral rubio, huesso de sepia, pistese, destilese, y lauese, es unico* (106).

Entre las muchas preparaciones recopiladas por Vidós, creemos muy representativa —por lo agresiva— ésta:

*Tomanse Rasuras de Vino blanco, Sal Amoniaco, Ladrillo muy bien cocido, huessos de Sepia, Alum quemado, Piedra Pomex, de cada vno media onza, todo ha de estar muy bien polvorizado, è incorporado, y se amasaràn con Vinagre fuerte à modo de vna Salsa muy espesa, y se dexaràn secar, y despues de muy secos, se bolveràn à hazer polvos y se guardaràn con curiosidad, y vsaràn de ellos para emblanquecer los dientes, y muelas, por la mañana, despues de aver comido, y despues de cenar* (107).

Otras fórmulas son recetadas con fines terapéuticos dependiendo de cada uno de los procesos patológicos que afecten a dientes y encías. López de León recomienda esta *Opiata para los diètes descarnados. Reçip. Huessos de xibia, alumbre, sal quemada, an. vnc. j. cristal, bellotas, mirra, encienso, an. escrup. ij. cortezas de granadas, macias, canela, an. escrup. j. sea hecho polvos: los quales mezclareis con la aoma tragaganti, y formese madaleon, y dexallo secar, se refrieguen, y antes que se sequen, se pongan tirillas sobre ellos, y las encias* (108), padecimiento para el cual tiene remedio Arredondo: *Polvos de alumbre, almaciga, incienso vna onça, sangre de drago media onça, canela dos onças, ermes, y de doradilla, de cada cosa vna onça, mirra dos dragmas, vino tinto cinco onças, miel pura tres onças, echese en vaso de vidrio en infusion, y vsese* (109).

También para el dolor de dientes se podrán aplicar estos preparados: *Vino blanco fuerte quatro onças, vidrio molido, passado por tamis dos dragmas, hierua segun Arte, y labese* (110) —de Arredondo—, o este emplasto de Hidalgo de Agüero: *R. Azeyte de almendras dulces violado y rosado, de cada vno vna onça, vna enjundia de gallina, y media onça de emplasto Zacharias, y cera la que bastare. Este se porna por defuera, y por dedentro lauaran con cozimientto de vna rayz de maluausisco y maluas, y vn puño de rosas. Y vltimamente (despues de mitigado el dolor) lauaran la boca con lauatorio tibio, hecho de vna ragita pequeña de alarguez deshecha en agua de llanten, y de cabeçuelas de rosas. Y si huuiere llagas exulceradas, vntaran las enzias con este linimento hecho de miel comun, y vn poquito de poluo de alumbre quemado, o con vnguento eqypciaco desecho en agua de ca-*

*beçuelas de rosas, media onça en diez de agua, presupuestas las euacuaciones en ama y niño, conforme a la edad y virtud. Esto se entiende, quando vn niño tiene la boca llagada (111).*

Hasta aquí reseñamos las que, a nuestro juicio, son las preparaciones más significativas en cualquiera de los dos apartados que al principio señalábamos: las de uso común y las destinadas a procesos morbosos específicos. La curiosidad por conocer el resto puede satisfacerse acudiendo a cada uno de los tratados que se vienen mencionando donde se comprobará cuán abundante es la literatura médica en este aspecto. Otro tanto ocurrirá en las farmacopeas de la época que, intencionalmente, hemos dejado fuera del presente trabajo por no ser fruto directo de la práctica habitual de esta profesión, aunque a buen seguro a ellas acudirían boticarios de la época para fabricarlas y recomendarlas a sus parroquianos.

## 6.2. Obturación de caries

El reconocimiento de la conservación de la pieza cariada por los procedimientos que pasamos a describir constituye, desde luego, un paso adelante en tan anquilosada odontología.

¿Cómo realizarlo? De una forma más precaria, Sorapán opta por remover el tejido cariado con *vn hierrezuelo que para esto tienen los barberos (112)*.

Juan de Vidós hace suyas las palabras de Juan Estoquerio y cree imprescindible la cauterización de la pulpa dentaria procurando no lastimar las estructuras vecinas, antes de rellenar la cavidad con amalgama: *Hazese vn cañutillo de Oro, ò Plata, y por dentro de el con vn hierro como punzon, que en la punta tenga soldado vn botoncillo, ò pùta de Oro, que estè puesto al fuego, hasta que estè muy bien encendido, se dará cauterio de fuego por dentro del cañutillo, hasta que la raiz de diente, ò muela estè mortificada y cauterizada, y despues el ahugero, ò caberna se llenará de Amalgama, hecha con Vitriolo, y Mercurio, la Amalgama se haze del modo siguiente. Tomase Vitriolo, y se disuelve con Vinagre fuerte en vna escudilla, y se añade el Mercurio que quisieren (el Mercurio es Azogue) y se mueve hasta que le incorpore, despues se cocera todo, y se bolverá el Mercurio en Amalgama, y de esta massa se pondrá en el ahuge-*

ro del diente, o muela, y se endurecerà como vna piedra, y conservará el dicho diente, ò muela (113).

Alonso Muñoz es del mismo sentir aunque reconoce que el tratamiento final suele ser la extracción: *Algunas muelas por no sacallas, se suelen en lo dañado dar algunos cauterios de fuego con oro, y vn poco de balsamo blanco, y aprouechado, aunque al fin vienen a sacarse: yo suelo poner vn plomico muy ajustado a la parte, que no pueda entrar agua, y se remedia mucho, y esta años sin dolor, y sin sacalla* (114), opinión que comparte Borbón: *el arrancarlo tiene por mas seguro ya que En la Caries de los Dientes, los Cauterios apenas son seguros, por el exquisito sentido que tienen, por razon de los nervios de que puede ofenderse el Cerebro* (115).

## 6.2. Extracción dentaria

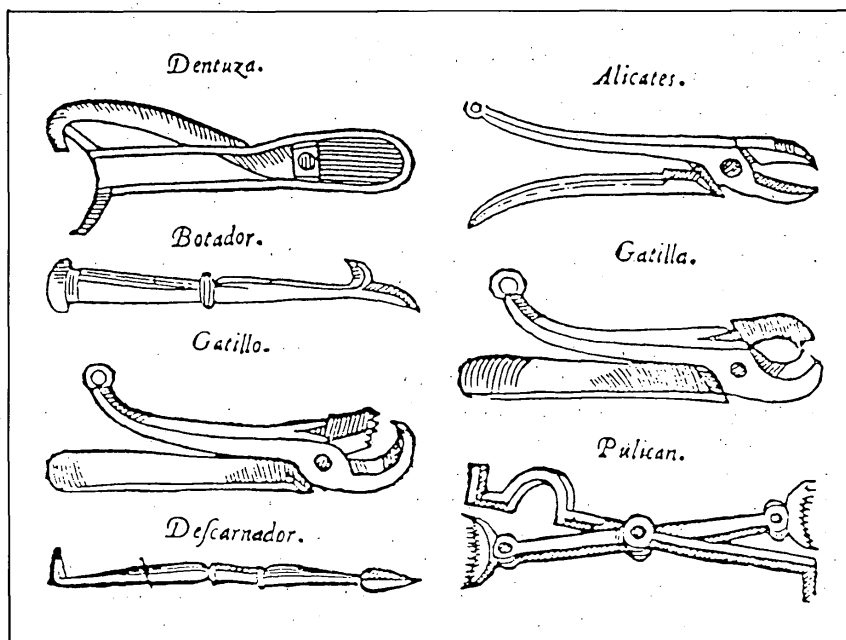
Este será el cometido que con más frecuencia practicará el «dentista», de ahí que sea tildado con el rotundo calificativo de «sacamuelas».

Antes que nada conviene asegurarse de que la pieza a extraer sea la responsable de los males del paciente. Aunque las más de las veces será evidente, puede presentar alguna dificultad su identificación, máxime si se trata de una caries interna. Para ello, Muñoz y Pérez de Bustos proceden de igual forma. El primero aconseja *mirar bien la que es, y tentarla con el cabo del gatillo dos o tres veces, y enterado de la que es, la descarnar muy bien y la saque con el gatillo* (116). Pérez de Bustos sentará al paciente en un asiento y *con el cabo del gatillo le ire tentando de vna en otra, y la que mas doliere y mas podrida estuuiere, essa le sacare* (117).

Los utensilios a emplear, muy similares, aparecen grabados en el libro de Pérez de Bustos y *son siete instrumentos de hierros que son, descarnador, gatillo, y gatilla, pulican, dentuza, botador y alicates* (118). Los mismos que debe tener todo barbero flobotomiano —no nombra la dentuza— según Alonso Muñoz.

El gatillo se emplea para extraer las muelas grandes, y *que no esten muy podridas, y que no aya sospecha de que se quiebren*. Si están «muy podridas» se usarán el botador y el pulicán, instrumento éste complicado: *Del pulican haciendo la presa por la parte de adentro: y luego traer el rodetillo a los dientes para armallo, y luego tirar para afuera, no haziendo fuerça sobre los dientes, porque si la haziessse, se hundiria adentro* (119), que mere-





Instrumental odontológico en la obra de Pérez de Bustos.

ce la confianza de Muñoz: *es vna herramienta muy segura, con la qual se haze la presa, y la trastornan a vn lado, y se saca muy bien* (120).

El botador lo utiliza Pérez de Bustos de esta manera: *con el botador rebolverè un pañito al dedo index de la mano contraria, y le sentarè en el suelo, como para sacalle la muela, y que abra la boca, y al hazer la fuerça sufrirè en el dedo el golpe, para que no haga daño en otra parte* (121). Misma técnica que propugna Muñoz, para quien este instrumento está destinado sólo a la extracción de raíces (122).

Con la gatilla se extraerán las muelas *pequeñas, y no muy podridas, como es a los niños y mugeres, y a los colmillos descarnandolos primero con el descarnador, y sentandolos en el suelo para hazerlo mejor* (123).

Con la dentuza se quitan *los dientes de adelante, y colmillos, haziendo la presa por de dentro, y cargare la mano para echarla fuera*. Por último, los alicates servirán *Para sacar las raizes que no estan asidas mas de en las enzias, y para los dientes que estan fuera de la quijada, y se andan mucho, aunque pudiera bastar con hilo doblado como a los niños quando mudan*(124).

Realizada la extracción, ambos prácticos hacen hemostasia apretando el vaso con los dedos y recomendando enjuagarse con vino tinto al que Muñoz añade *un poco de sal molida, y suele bastar esto*. Si, por el contrario no bastare, ya que este autor cree pueda sobrevenir hemorragia *por tener tres raizes, o por tenerlas grandes, y porque demas de auer adonde estan encaxadas vnas venillas: tambien està cabe en ellas vna vena arteria, y suele romperse con las raizes de la muela, en tal caso hazer enxaguar al paciente con vino, y hazer vna pelotica de hilas, y mojada en vna clara de hueuo con vnos poluos restituios de encienso, aziuar, y pelos de liebre, ponersela alli muy apretada, y luego vna tirica mojada en lo mismo encima, y que tenga el dedo apretado alli encima, no se cayga, y sino hazer vn corchico ajustado a la parte, y ponerselo alli, y que con las muelas que corresonden alli apriete* (125).

Bustos propone tres remedios sucesivos según la importancia de la hemorragia: *Tomare vna clara de hueuo, y batirela incorporada con vnos polvos restrictiuos de la sangre, y hare vna pelotilla de hilos, y mojada en ello se la pondre*. No surtiendo efecto, fabricará una pelotilla de yema de huevo cocida en vinagre y sal que colocará en el alveolo y sobre ella otra de algodón encendida en una vela. En último término: *Pondre los poluos de caparrosa quemada con vna pelotilla de hilas* (126).

Como quiera que suele seguirse de dolor toda extracción, Alonso Muñoz proponía el siguiente tratamiento analgésico de acción local: *Ansi*

*mismo de donde se saca algo desto, suele quedar dolor, y es bueno tomar, y cozer vn hueuo duro en vinagre, y vn poco de aquella yema puesto en la parte, es bueno, que mitiga el dolor, o vino cozido con vn poco de romero, y hollejo de culebra* (127).

Este es el panorama de la terapéutica dental del XVII español, abrumadoramente mutilante. Ni siquiera en los libros «cuasi especializados» hay destellos de confección de prótesis alguna. No debe extrañarnos, a la luz de lo expuesto, que muchos de los personajes que pueblan la pintura del siglo, o aparecen con la boca cerrada o son, definitivamente, desdentados sin remedio.

## BIBLIOGRAFIA

### **Fuentes manucritas**

*Archivo del Palacio Real*  
Caja 726. Expte. n.º 3.  
Caja 330. Expte. n.º 30.  
Caja 815. Expte. n.º 5.  
Caja 668. Expte. n.º 31.  
Caja 139. Expte. n.º 12.

*Archivo Histórico del Protocolo.*  
Protocolos Notariales. Protocolo n.º 15.120.

*Archivo de la Párrquia de San Sebastian (Madrid.)*  
Libro de Difuntos de 1734 a 1738.

### **Fuentes impresas**

ARREDONDO, M. (1674). *Verdadero examen de cirugía recopilado de diversos autores. Teórica. y práctica de toda la cirugía, y anatomía, con consultas, muy útiles para medicos y cirujanos.* Madrid. (Ed. consultada).

AYALA, G. (1673). *Principios de Cirugía útiles y provechosos para que puedan aprovecharse los principiantes en esta Facultad.* Madrid (Ed. consultada.)

BORBÓN, F. (1686). *Medicina doméstica, necessaria a los pobres, y familiar a los ricos.* Zaragoza. (Ed. consultada).

CALVO, J. (1636). *Primera y Segvnda arte de la Cirugía vniversal y particvlar del cverpo humano.* Perpiñán. (Ed. consultada).

CASTILLO, J. del. (1683). *Tractatus quo continentur summe necessaria tam de Anatome, quam de Vulneribus & Ulceribus, tam in genere, quam in particulari, ac pro locorum differentia, tum rationibus, tum autoritatibus grauissimorum virorum Illustratus*. Madrid.

GALLEGO BENÍTEZ DE LA SERNA, J. (1634). *Opera physica, medica. Ethica*. Lyon. (Ed. consultada).

GARCÍA CARRERO, P. (1605). *Disputationes medicae sive libros Galenii de locis affectis et de aliis morbis ab eo ibi relictis*. Alcalá de Henares. (Ed. consultada).

HENRÍQUEZ DE VILLACORTA, F. (1670). *Laureae doctoralis Medicae complutensis*. Lyon. (Ed. consultada).

HIDALGO DE AGÜERO, B. (1604). *Thesoro de la verdadera cirugía y via particular contra la comvn*. Sevilla. (Ed. consultada).

LÓPEZ DE LEÓN, P. (1699). *Practica y teórica de las apostemas en general, y particular*. Zaragoza. (Ed. consultada).

MAROJA, C. de. (1641). *Opera omnia medica*.

MUÑOZ, A. (1621). *Instrucción de los barberos flobotomianos*. Valencia.

PÉREZ DE BUSTOS, D. (1630). *Tratado breve. De flebotomía*. Madrid. (Ed. consultada).

PÉREZ CASCALES, F. (1611). *Liber de affectionibus puerorum, vna cum tractatu de morbo illo vulgarter Garrotillo apellato, cum duabus Quaestionibus. Altera, De gerentibus vtero rem appetentibus denegatam. Altero verò de Fascinatione*. Madrid.

PÉREZ HERRERA, C. (1614). *Compendium totius Medicinae ad Tyrones*. Madrid.

QUINTANILLA, F. M. (1683). *Breve compendio de cirugía*. Valencia. (Ed. consultada).

ROBLEDO, D. A. (1703). *Compendio cirurgico vtil, y provechoso a sus profesores*. Barcelona. (Ed. consultada).

RODRÍGUEZ Y DE GILBAU, F. J. (1677). *Praxis medica valentina*. Valencia. (Ed. consultada).

ROMANO DE CÓRDOBA, A. (1624). *Recopilación de toda la Teórica y Práctica de Cirugía, muy importante para los praticantes della*. Valencia. (Ed. consultada).

SORAPÁN RIEROS, J. (1616). *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nra. lengua*.

SORIANO, G. (1690). *Methodo y orden de curar las enfermedades de los niños*. Zaragoza. (Ed. consultada).

TAMAYO, A. *Tratado tercero de fracturas y dislocaciones*. (Forma la parte tercera del libro de Juan CALVO.)

TERRER MORENO, P. (1640). *Flor de Anothomia dislocaciones y fracturas del cuerpo humano*. Madrid. (Ed. consultada).

TORRE Y VALCÁRCCEL, J. (1668). *Espejo de la philosophia y compendio de toda la medicina therica y practica*. (Amberes).

VIDÓS Y MIRÓ, J. (1709). *Medicina y cirugía racional, y espagórica*. Zaragoza. (Ed. consultada).

### **Bibliografía crítica**

CARRERAS PANCHÓN, A. (1974). «Las actividades de los barberos durante los siglos XVI al XVIII». *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*. Salamanca. p. 205-218.

GRANJEL, L. S. (1978). *La medicina española del siglo XVII*. Salamanca.

LÓPEZ PIÑERO, J. M.<sup>a</sup> (1968). «Los comienzos de la medicina y de la ciencia moderna en España en el último tercio del siglo XVII». *Medicina e Historia*. Barcelona. (Fascículo XLIII).

LÓPEZ PIÑERO, J. M.<sup>a</sup> (1979). *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona.

LÓPEZ PIÑERO, J. M.<sup>a</sup>; GARCÍA BALLESTER, L. (1967). «El siglo XVII, época de decadencia de la cirugía española». *La trepanación en España*. Madrid. p. 143-191.

SANZ, J. (1992). «La odontología preventiva en la obra del Dr. Sorapán Rieros». *II Congreso Ibérico de Salud Oral (CISO 92), XVI Congreso Nacional y V Internacional de la S.E.O.E.P.Y.C.* Madrid. p. 127.

SANZ, J. (1992). «El capítulo odontológico en la obra del cirujano Juan del Castillo». *XXXIII Congreso Internacional de Historia de la Medicina*. Sevilla-Granada. p. 157. (Libro de resúmenes).

SILVA DOMÍNGUEZ, A. J. (1963). «Cirugía española del siglo XVII». *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*. Salamanca. Tomo II. p. 155-187.

## NOTAS

(1) Cfr. CARMONA ARROYO, F. G. (1972), «La literatura odontológica en el renacimiento español. Contribución al estudio de la vida y la obra de Francisco Martínez de Castrillo y su época». *Medicina Española*, 68, p. 39-41. CARRERAS PANCHÓN, A. (1975), «La odontología española durante los siglos XVI y XVII». *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, p. 44-53. IRIGOYÉN CORTA, M. (1967), *La Odontología española del siglo XVIII*, Salamanca. DEMERSON, P. de (1989), «Del sacamuelas al dentista. Saber y práctica de los odontólogos en el siglo de las luces». *Asclepio*, 41, 1, p. 3-92. GALLÁSTEGUI ITURBE, I. (1980), *La Odontología española del siglo XIX. Influencia de Florestán Aguilar en el desarrollo de la misma* (Tesis doctoral), Madrid. USTRELL Y TORRENT, J. M.<sup>a</sup> (1988), *Evolución de la profesión dental en Cataluña (1760-1937)*. (Tesis Doctoral), Barcelona.

(2) *Novísima recopilación de las leyes de España mandada formar por el Señor Don Carlos IV*. Libro VIII. Título XI. Ley VIII. D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel en Segovia por pragm. de 9 de Abril de 1500: *Examen de los barberos; y pena de los que sin este requisito pusieren tienda de sangrar, y hacer las demás operaciones que se expresan*.

(3) Nos referimos a la aparición de dos obras propia y específicamente odontológicas: PELÁEZ, F. A. (1795), *Tratado de las enfermedades de la boca*, Madrid; y PÉREZ ARROYO, F. (1799), *Tratado de las operaciones que deben practicarse en la dentadura*, Madrid, con propósito de elevar los conocimientos odontológicos de quienes vayan a dedicarse a la profesión, aunque ambas vienen a constituir la traducción completa de la obra de PIERRE FAUCHARD (1728), *Le chirurgien dentiste ou Traité des dents*.

(4) LÓPEZ DE LEÓN, P. (1628), *Práctica y teórica de las apostemas en general, y particular. Qwestiones, y praticas de cirugia; de heridas, llagas, y otras cosas nuevas, y particulares*. Sevilla, p. 371.

- (5) SORAPÁN RIEROS, J. (1616). *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nra lengva. Mvy Provechosa para todo genero de estados, para Philosophos, y Medicos, Para Theologos y Iuristas, para el buen regimiento de la salud y mas larga vida*, s/l, p. 199.
- (6) FRAGOSO, J. (1666). *Cirurgia Vniversal*, Madrid, p. 362. (Ed. consultada).
- (7) MUÑOZ, A. (1621). *Instrvccion de los barberos flobotomianos*. Valencia, p. 1.
- (8) PÉREZ DE BUSTOS, D. (1630). *Tratado breve, de Flobotomia*. Madrid. Este libro tuvo una segunda edición, en Valencia, en el año de 1700.
- (9) GRANJEL, L. S. (1978). *La medicina española en el siglo XVII*. Salamanca, p. 195-196.
- (10) *Idem*. p. 195.
- (11) QUEVEDO Y VILLEGAS, F. (1884). *El gran tacaño. Visita de los chistes. Cuento de cuentos. Casa de los locos de amor. Libro de todas las cosas y otras muchas más. Pragmática del tiempo*. Barcelona, p. 166. (Ed. consultada).
- (12) Tuvo su repercusión lo que en el cuadro se representa pues existen dos réplicas del mismo, una con firma falsa de Valentín en el Museo de Gante, de mayor altura y en la que se omite una de las figuras centrales y dos del lateral derecho. La segunda, la firma Roelands y se conserva en el Museo de Praga. Existen además varias copias en el Museo de Sant Omer, colección Manura, Universidad de Bruselas y colección privada de Estados Unidos, esta última según la versión de Gante. Se conoce también un grabado realizado por Carmona y una litografía de Gauchard. Hacemos esta observación para evitar equívocos. (Cfr. DÍAZ PADRÓN, M. y ORIHUELA, M. (1983). *La Escuela Flamenca del siglo XVII*. Madrid. (Colección «Todo El Prado»).
- (13) Archivo del Palacio Real (A.P.R.). Caja 726. Expte. 3.
- (14) Este aumento obedece a que, a partir de esa fecha, Pérez de Bustos había sangrado a persona real, como comprobamos en el informe que en julio de 1665 se pasó al Duque de Alba: *En la Casa Rl. de El Rev nr.º Sr; ay dos generos de sangradores, el Vno es de Cien ducs, de gajes y Vna racion ordinaria q se da comunmente a los Sangrs. que no an llegado a sangrar a persona real, y el otro goce es de 250 ds. de sala.º y racion doble que importa mas que dos de las ordinarias, que es lo que se da a los que an llegado a sangrar a perao-na real...* (A.P.R.). Caja 330. Expte. 30.
- (15) A.P.R. Caja 817. Expte. 5.
- (16) *Idem*. Caja 668. Expte. 31.
- (17) *Idem*. Caja 139. Expte. 12.
- (18) Archivo Histórico del Protocolo (Madrid). Protocolos Notariales. Escribano Ambrosio Sánchez Román. Protocolo n.º 15.120. F.º 16-17 v.º (*Testamento de Félix de Bozorraiz*).
- (19) A.P.R. Caja 139. Expte. 12.
- (20) *Ibidem*.
- (21) *Ibidem*.
- (22) Archivo de la Parroquia de San Sebastián (Madrid). *Libro de difuntos de 1734 a 1738*. F.º 50 v.º-51.
- (23) Cfr. GRANJEL, L. S. *Op. cit.*. LÓPEZ PIÑERO, J. M. y GARCÍA BALLESTER, L. (1967) «El siglo XVII, época de decadencia de la cirugía española», *La trepanación en España*, Madrid, p. 143-191. LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1966) «Los comienzos de la medicina y de la ciencia moderna en España en el último tercio del siglo XVII». *Medicina e Historia*. Bar-

celona, 1968. (Fascículo XLIII). SILVA DOMÍNGUEZ, A. J. (1963) «Cirugía española del siglo XVII», *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, Salamanca, p. 155-187.

(24) Cfr. LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1979). *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona.

(25) MARTÍNEZ, F. (1557). *Coloquio breve y còpèdioso. Sobre la materia d la dètadura, y marauillosa obra d la boca. Cò muchos remedios y auisos necesarios. Y la ordè de curar y adreçar los dientes*, Valladolid, p. 91. La segunda edición de este libro (Madrid, 1570) se tituló *Tractado breve y compendioso sobre la marauillosa obra de la boca y dentadura*.

(26) PÉREZ DE HERRERA, C. (1614). *Compendium totius Medicinae ad Tyrones*, Madrid.

(27) GARCÍA CARRERO, P. (1605). *Disputationes medicae super libros Galeni de locis affectis et de aliis morbis ab eo ibi relictis*. Alcalá de Henares.

(28) HENRÍQUEZ DE VILLACORTA, F. (1670). *Laurae doctoralis medicae Complutensis*. Tomo II. Lyon.

(29) Esta obra, publicada en Valencia en el año de 1677 y reeditada en la misma ciudad en 1681 y 1697, fue utilizada como libro de texto durante más de medio siglo dentro del galenismo ortodoxo con descripciones clínicas muy correctas.

(30) SORAPÁN RIEROS, J. *Op. cit.*

(31) BORBÓN, F. (1693). *Medicina y cirugía doméstica necesaria a los pobres y familiar à los ricos*, Madrid. (Edición consultada).

(32) VIDÓS Y MIRÓ, J. (1709). *Primera Parte de medicina y cirugía racional, y espargirica, sin obra manual, ni fuego pvrificada con el de la Caridad, en el Crisol de la Razon, y Experiencia, para alivio de los Enfermos*, Zaragoza. (Ed. consultada).

(33) SORIANO, G. (1690). *Methodo y orden de curar las enfermedades de los niños*, Zaragoza. (Ed. consultada).

(34) PÉREZ CASCALES DE GUADALAJARA, F. (1611). *Liber de affectionibus pverorum, vna cum tractatu de morbo illo vulgariter Garrotillo appellato, cum duabus Quaestionibus. Altera, De gerentibus vtero rem appetentibus denegatam. Altera verò de Fascinatione*. Madrid.

(35) GALLEGO DE LA SERNA, J. (1634). *Opera physica, medica, Ethica*. Lyon.

(36) HIDALGO DE AGUERO, B. (1624). *Thesoro de la verdadera cirugía y via particular contra la Comun*, Barcelona.

(37) LÓPEZ DE LEÓN, P. (1628). *Prática y teorica de las apostemas en general, y particular. Qvestiones y praticas de cirugía, de heridas, llagas, y otras cosas nuevas, y particulares*. Sevilla. (Ed. consultada).

(38) ROMANO DE CÓRDOBA, A. (1624). *Recopilación de toda la Teórica y Práctica de Cirugía, muy importante para los praticantes della*. (Valencia).

(39) CALVO, J. (1636). *Primera y segunda parte de la Cirugía vniversal y particular del cuerpo humano*. Perpiñán.

(40) Publicado en Madrid, año de 1640.

(41) AYALA, G. (1673). *Principios de Cirugía vtiles y provechosos para que pvedan aprovecharse los principiantes en esta Facultad*, Madrid.

(42) ARREDONDO, M. (1674). *Verdadero examen de cirugía recopilado de diversos autores. Teórica y práctica de toda la Cirugía, y Anatomía, con consultas, muy útiles para médicos y cirujanos*. Madrid.

(43) QUINTANILLA, FRAY M. (1683). *Breve compendio de cirugía*. Valencia.

(44) CASTILLO, J. DEL (1683). *Tractatus quo continentur summe necessaria tàm de Anatome, quàm de Vulneribus, & Vlceribus, tàm in genere, quàm in particulari, ac pro locorum differentia, tàm rationibus, tàm autoritatibus grauissimorum virorum Illustratus*. Madrid.

(45) Hemos consultado la edición de 1703 (Barcelona).

(46) *V. ut supra*.

(47) MUÑOZ, A. *Op. cit.* «Prologo al lector».

(48) MUÑOZ, A. *Op. cit.* F.º 15.

(49) ROBLEDO, D. A. *Op. cit.*, p. 228.

(50) ROJAS, A. DE. (1604). *El viage entretenido*. Madrid, p. 379-390.

(51) SORAPÁN RIEROS, J. *Op. cit.*, p. 200.

(52) MUÑOZ, A. *Op. cit.*, p. 15-15 v.º

(53) MUÑOZ, A. *Op. cit.*, p. 15 v.º

(54) PÉREZ DE BUSTOS, D. *Op. cit.*, p. 49-50.

(55) PÉREZ DE HERRERA, C. *Op. cit.*, p. 161.

(56) MUÑOZ, A. *Op. cit.*, p. 15 v.º

(57) RODRÍGUEZ Y DE GILBAU, F. *Op. cit.*, p. 200.

(58) *Idem.*, p. 204. Conviene recordar, por no ser de uso corriente actual, los antiguos pesos medicinales de España:

libra .....	12 onzas
onza .....	8 dracmas
dracma.....	3 escrúpulos
escrúpulo.....	24 granos
grano.....	el peso de un grano de cebada.

(59) BORBÓN, F. *Op. cit.*, p. 98.

(60) MAROJA, C. de. *Op. cit.*, p. 283.

(61) PÉREZ DE BUSTOS, D. *Op. cit.*, p. 57.

(62) ROBLEDO, D. A. *Op. cit.*, p. 368.

(63) TORRE Y VALCÁRCCEL, J. *Op. cit.*, p. 156.

(64) SORIANO, G. *Op. cit.*, p. 1.

(65) SORIANO, G. *Idem.*, p. 2.

(66) RODRÍGUEZ Y DE GILBAU, F. *Op. cit.*, p. 205-206.

(67) SORAPÁN RIEROS, J. *Op. cit.*, p. 200.

(68) ARREDONDO, M. *Op. cit.*, p. 311-312.

(69) Cfr. SANZ, J (1992). *La odontología preventiva en la obra del Dr. Sorapán de Rieros*. Comunicación presentada al II Congreso Ibérico de Salud Oral, XVI Congreso Nacional y V Internacional de la Sociedad Española de Odonto-Estomatología Preventiva y Comunitaria. Madrid.

(70) TORRE Y VALCÁRCCEL, J. *Op. cit.*, p. 156.

(71) PÉREZ CASCALES, F. *Op. cit.*, p. 1.

(72) PÉREZ CASCALES, F. *Idem.*, p. 2 v.º

(73) RODRÍGUEZ Y DE GILBAU, F. J. *Op. cit.*, p. 209-213.

(74) SORIANO, G. *Op. cit.*, p. 35.

(75) ROBLEDO, D. A. *Op. cit.*, p. 228.

(76) ROBLEDO, D. A. *Idem.*, p. 229.

(77) CASTILLO, J. DEL. *Op. cit.*, p. 317.



- (78) LÓPEZ DE LEÓN, P. *Op. cit.*, 86.
- (79) QUINTANILLA, M. *Op. cit.*, p. 165.
- (80) QUINTANILLA, M. *Op. cit.*, p. 166.
- (81) AYALA, G. de. *Op. cit.*, p. 70.
- (82) ROBLEDO, D. A. *Op. cit.*, p. 127.
- (83) LÓPEZ DE LEÓN, P. *Op. cit.*, p. 78.
- (84) QUINTANILLA, M. *Op. cit.*, p. 166.
- (85) QUINTANILLA, M. *Ibidem*.
- (86) ROBLEDO, D. A. *Op. cit.*, p. 127.
- (87) ROMANO DE CÓRDOBA, A. *Op. cit.*, p. 39.
- (88) ROMANO DE CÓRDOBA, D. A. *Idem*.
- (89) ROBLEDO, D. A. *Idem*.
- (90) CASTILLO, J del. *Op. cit.*, p. 319. V. SANZ, J. «El capítulo odontológico en la obra del cirujano Juan del Castillo». Comunicación presentada al XXXIII Congreso Internacional de Historia de la Medicina. Granada, 1992.
- (91) CASTILLO, J. del. *Op. cit.*, p. 321.
- (92) LÓPEZ DE LEÓN, P. *Op. cit.*, p. 237.
- (93) HIDALGO DE AGÜERO, B. *Op. cit.*, p. 94 v.º-95.
- (94) VALVERDE DE HAMUSCO lo deja claro en su *Historia de la composición del cuerpo humano* (Roma, 1551) y dedica precisamente un capítulo para hablar «De los huesos de la quijada de arriba» expresándose así: *Llamase quijada de arriba toda la cara desde las cejas a la boca, y tiene doce huesos, seis a cada lado, diferentes no menos en grandeza que en figura...*
- (95) ROBLEDO, D. A. *Op. cit.*, p. 317-318.
- (96) TERRER MORENO, P. *Op. cit.*, p. 85.
- (97) ROBLEDO, D. A. *Op. cit.*, p. 301.
- (98) SORAPÁN RIEROS, J. *Op. cit.*, p. 200.
- (99) LÓPEZ DE LEÓN, P. *Op. cit.*, p. 371.
- (100) SORAPÁN RIEROS, J. *Op. cit.*, p. 200.
- (101) SORAPÁN RIEROS, J. *Idem*, p. 201-203.
- (102) SORAPÁN RIEROS, J. *Op. cit.*, p. 201.
- (103) SORAPÁN RIEROS, J. *Op. cit.*, p. 257.
- (104) RODRÍGUEZ y de GILBAU, F. *Op. cit.*, p. 208.
- (105) ARREDONDO, M. *Op. cit.*, p. 214.
- (106) *Ibidem*.
- (107) VIDÓS Y MIRÓ, J. *Op. cit.*, p. 393.
- (108) LÓPEZ DE LEÓN, P. *Op. cit.*, p. 372.
- (109) ARREDONDO, M. *Op. cit.*, p. 214.
- (110) ARREDONDO, M. *Op. cit.*, p. 214.
- (111) HIDALGO DE AGÜERO, B. *Op. cit.*, p. 266.
- (112) SORAPÁN RIEROS, J. *Op. cit.*, p. 199.
- (113) VIDÓS Y MIRÓ, J. *Op. cit.*, p. 393.
- (114) MUÑOZ, A. *Op. cit.*, p. 15 v.
- (115) BORBÓN, F. *Op. cit.*, p. 98.
- (116) MUÑOZ, A. *Op. cit.*, p. 15 v.º
- (117) PÉREZ DE BUSTOS, D. *Op. cit.*, p. 55.

- (118) PÉREZ DE BUSTOS, D. *Op. cit.*, p. 50.
- (119) PÉREZ DE BUSTOS, D. *Op. cit.*, p. 51.
- (120) MUÑOZ, A. *Op. cit.*, p. 16 v.
- (121) *Idem*, p. 52.
- (122) MUÑOZ, A. *Op. cit.*, p. 16 v.º
- (123) *Idem*, p. 53.
- (124) *Idem*, p. 54 y 57.
- (125) MUÑOZ, A. *Op. cit.*, p. 16.
- (126) *Idem*, p. 56.
- (127) MUÑOZ, A. *Op. cit.*, p. 17.